



Factura: 001-100-000056892

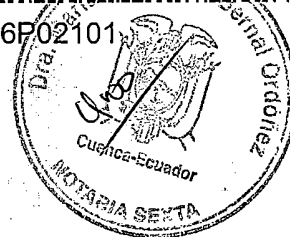


20180101006P02101

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON CUENCA

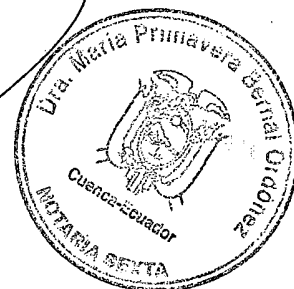
EXTRACTO



Escritura N°:	20180101006P02101						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2018, (12:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0190404277001	ECUATORIANA	GERENTE	EDGAR PATRICIO SOLIS CONTRERAS
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		CAÑARIBAMBA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA







No. ESCRITURA

20180101006P02101

Código numérico secuencial

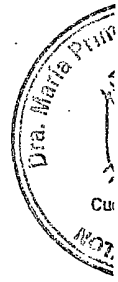
**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A." /
debidamente representada por el señor EDGAR PATRICIO SOLIS
CONTRERAS**

CUANTIA: INDETERMIANDA

DI: 3 COPIAS

PC

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy **MIERCOLES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDÓÑEZ**, **NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **EDGAR PATRICIO SOLIS CONTRERAS**, en calidad de Gerente de la compañía **"TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A."**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado; domiciliado en la calle General Artigas y Jorge



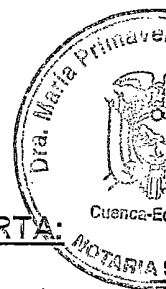
Isaac, parroquia Monay de esta ciudad de Cuenca, con teléfono número 0989912839, hábil en derecho para celebrar contratos y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia fotostática, debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una Escritura Pública que contenga LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A." al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura, el Señor Edgar Patricio Solis Contreras, de estado civil casado, de 32 años de edad, de ocupación transportista, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en su calidad de Gerente y Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.", y debidamente Autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 09 de



Febrero del 2.018, según se desprende de las copias del nombramiento legalmente inscrito y de la Acta, que se agrega como documentos habilitantes, quién DECLARA BAJO JURAMENTO lo siguiente: **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Cuenca, Doctora María Primavera Bernal Ordoñez, el 18 de Agosto del 2014 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número de Repertorio 8344, de fecha 10 de Septiembre del 2014, con el número de Registro 695, se Constituyó la Compañía Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.", con un Capital Suscrito de mil quinientos veinte y cinco dólares americanos de los Estados Unidos de América; La Junta General Ordinaria del 09 de Febrero del 2018, resolvió aprobar ~~LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA~~ conforme se desprende del Acta de la indicada sesión, cuya copia se agrega para que forme parte integrante de esta Escritura. **TERCERA: LA REACTIVACIÓN DE**

LA COMPAÑÍA.- Con estos antecedentes el Gerente y Representante Legal, Señor Edgar Patricio Solis Contreras, DECLARA BAJO JURAMENTO que, en representación de la Compañía Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A." procede en virtud de este acto a: Reactivar la Compañía Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.", en los términos constantes en la propia Acta



de sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas antes citada. **CUARTA:**

DE LOS ACCIONISTAS.- Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana y su inversión es nacional. **QUINTA: CUANTÍA.-** La

cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEXTO: DECLARACIÓN**

JURADA.- El compareciente declara bajo juramento dar cumplimiento al

Art.33 y 150 de la Ley de Compañías y que su representada, está sujeta al

Control Total de la Superintendencia de Compañías y que el capital suscrito

se encuentra debidamente integrado y que su representada no es contratista

con el estado, ni con ninguna de sus instituciones públicas. **SEPTIMO:**

DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan como documentos

habilitantes: copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria y el

Nombramiento del Gerente, compareciente. Usted Señor Notario, se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este

instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la

misma que se encuentra firmada por el Doctor Fernando Fernández,

Abogado matricula número dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Colegio

de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente

escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN

DOCUMENTOS HABILITAN-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A." /**



En la Ciudadela El Cisne, de la parroquia Monay, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los 9 días del mes de Febrero del 2018, en el local de la Compañía ubicado en en la calle Porfilio Barba 1-15 y Constancio Vigil, de la parroquia Monay, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, y siendo las 17Hs30. se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.", previa convocatoria realizada el 31 de Enero del 2018, en el diario "LATE" y al encontrarse presente el 59,01% por ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Anónima antes mencionada, es decir se instala la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para tratar y resolver el Orden del Día, que se encuentra publicado conforme norma estatutaria.

El Señor Presidente Julio Eduardo Jimenez, declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria, en la que actúa como Secretario el Señor Gerente Edgar Patricio Solis Contreras, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum reglamentario;
2. Lectura y aprobación del Acta anterior;
3. Lectura y Aprobación de los Informes del Comisario correspondiente a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017;
4. Lectura y Aprobación de los Informes del Gerente correspondiente a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017;
5. Lectura y aprobación de los Balances correspondiente a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017;
6. Destino de las utilidades correspondientes a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017;
7. Elección del Presidente;
8. Elección del Gerente;
9. Elección del Comisario Principal y Suplente;
10. Resolución sobre la Reactivación de la Compañía. /

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Ordinaria, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1. Constatación del Quórum reglamentario; El Sr. Presidente solicita que por medio de Secretaría se constate el Quorum reglamentario y al justificarse la presencia del 59,01% del capital suscrito, se procede a tratar el segundo punto;
2. Lectura y aprobación del Acta anterior; El Sr. Presidente solicita que por Secretaría se proceda a la lectura del acta anterior y al no haber ninguna observación se la aprueba y acepta por parte de todos los presentes;
3. Lectura y Aprobación de los Informes del Comisario correspondiente a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017; En este punto el Sr.

Presidente peticiona al Sr. Comisario, procede a dar sus informes de los años económicos indicados en este numeral, mismos que sin objeción de ninguna clase, son aprobados y aceptados por todos los presentes.

4. Lectura y Aprobación de los Informes del Gerente correspondiente a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017; De igual forma el Sr. Presidente solicita que el Sr. Gerente, procede a dar sus informes de los años económicos antes indicados, mismos que sin objeción de ninguna clase, son aprobados y aceptados por todos los presentes.
5. Lectura y aprobación de los Balances correspondiente a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017; Continuando con el desarrollo de la Junta, el Sr. Presidente solicita que el Sr. Gerente, procede a dar a conocer los Balances de los años económicos antes indicados, mismos que sin objeción de ninguna clase, son aprobados y aceptados por todos los presentes.
6. Destino de las utilidades correspondientes a los periodos económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017; El Sr. Presidente solicita que el Sr. Gerente, dé a conocer las utilidades correspondientes a los años económicos aprobados en esta Junta, para lo cual informa el Representante, que existen utilidades mínimas, por lo que, la Junta General Ordinaria de Accionistas, mociona que esos montos se vayan a aportes de futuras capitalizaciones, moción que sin objeción de ninguna clase, son aprobados y aceptados por todos los presentes.
7. Elección del Presidente; El Sr. Presidente manifiesta y agradece a los accionistas por el apoyo recibido en su gestión, a su vez, solicita que se mocionen nombres para el cargo de Presidente, ya que ha terminado el periodo para el cual fue elegido, por lo que, los accionistas mocionan que sea reelegido el mismo Presidente que ha culminado sus funciones, quedando el Sr. JULIO EDUARDO JIMENEZ como Presidente de la Compañía, quién es aprobado y aceptado por los accionistas presentes.
8. Elección del Gerente; El Sr. Gerente manifiesta y agradece a los accionistas por el apoyo recibido en su gestión, a su vez, solicita que se mocionen nombres para el cargo de Gerente, ya que ha terminado el periodo para el cual fue elegido, por lo que, los accionistas mocionan que sea el mismo Representante Legal saliente, quién sea reelegido, quedando el Sr. EDGAR PATRICIO SOLIS CONTRERAS como Gerente de la Compañía, quién es aprobado y aceptado por los accionistas presentes.
9. Elección del Comisario Principal y Suplente; De igual forma se procede a elegir al Comisario Principal y Suplente, mocionandose los nombres de los Sres.: Miguel Alberto Zarie Bonilla y Luis Guillermo Quezada Novillo respectivamente, moción que es aprobada y aceptada por todos los presentes.
10. Resolución sobre la Reactivación de la Compañía.- El Sr. Presidente da a conocer a los Accionistas de la Sociedad Anónima "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.", que ha sido declara INACTIVA, por situaciones de no encontrarse al día en sus obligaciones, mismas que a la fecha se han resuelto y al momento la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones, pero como fue declara en resolución la Inactividad, tenemos que resolver la Reactivamos, para continuar con el cumplimiento de nuestro objeto

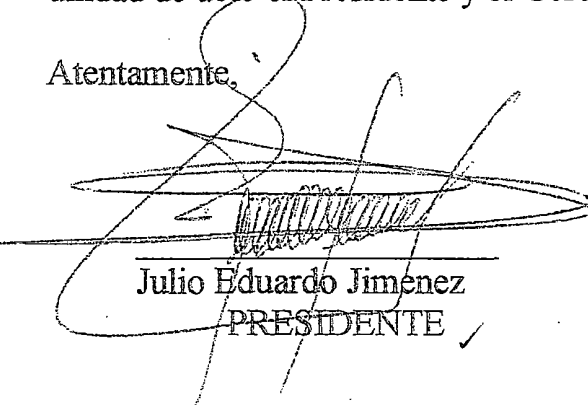
social de transporte, por lo que, se mociona la REACTIVACIÓN de la compañía, moción que BAJO JURAMENTO es aprobada y aceptada por todos los presentes.

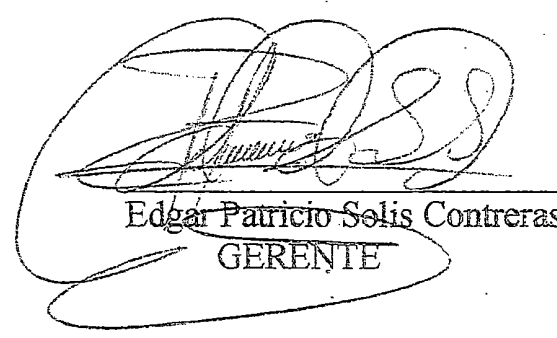
La Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueban LA REACTIVACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA propuesta y facultan al Señor Gerente Edgar Patricio Solis Contreras, para que realice los trámite legales pertinentes, necesarios y suscriba la Escritura de REACTIVACIÓN, para que se dé cumplimiento a los puntos resueltos en la presente Acta.

Sin más que tratar y siendo las 19Hs., del 9 de Febrero del 2018, se declara concluida la sesión de Junta General Ordinaria, dándose un receso para la elaboración de ésta Acta.

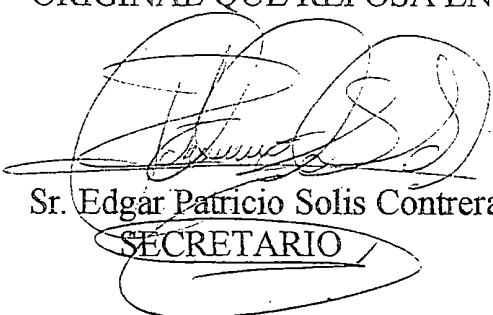
Para constancia de lo antes resuelto, firman ésta Acta de Junta General Ordinaria en unidad de acto el Presidente y el Gerente.

Atentamente,


Julio Eduardo Jiménez
PRESIDENTE ✓

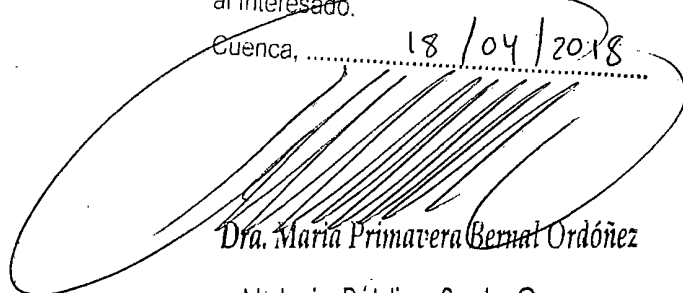

Edgar Patricio Solis Contreras ✓
GERENTE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DEL ACTA, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS.

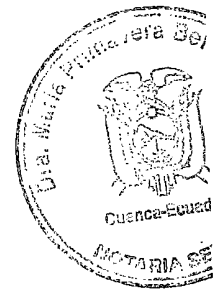

Sr. Edgar Patricio Solis Contreras
SECRETARIO ✓

La Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso
de la atribución 5 del art. 18 de la ley
Notarial. Da fe: Que la fotocopia que
antecede y que consta en 005 fojas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al Interesado.

Cuenca, 18 / 04 / 2018


Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Señor
EDGAR PATRICIO SOLIS CONTRERAS
Ciudad.

Cuenca, 29 de Agosto del año 2014



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en el acto constitutivo de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAÍS AMIPAIS S.A.", celebrado con fecha 18 de Agosto del año 2014 usted fue designado para desempeñar el cargo de **Gerente** de la compañía, por el período estatutario de dos años o hasta cuando sea legalmente reemplazado. Sus funciones serán las determinadas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente, debiendo principalmente ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A**" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Dra. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, Notaria Pública SEXTA del cantón de CUENCA, provincia del AZUAY, el 18 de Agosto del 2014.

El presente nombramiento con su aceptación, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

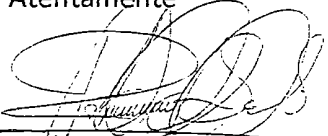
Atentamente


Abg. Diego José Ordoñez Delgado
SECRETARIO AD-HOC

Cuenca, 29 de Agosto del 2014

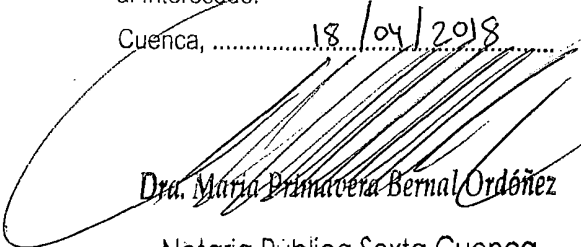
ACEPTACIÓN: Dejo constancia que en esta fecha, 29 de Agosto del años 2014, acepto el cargo de **Gerente** de la compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A**", en los términos que consta en la nota del nombramiento que antecede.

Atentamente


Edgar Patricio Solís Contreras
CC: C10470262-6

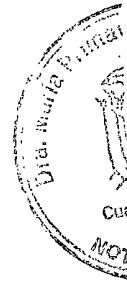
La Dra. Maria Primavera Bernal Ordoñez Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso de la atribución 5 del art. 18 de la ley Notarial. Da fe: Que la fotocopia que antecede y que consta enfojas es igual al original que se exhibe y devuelve al Interesado.

Cuenca, 18 / 04 / 2018


Dra. Maria Primavera Bernal Ordoñez

Notaria Pública Sexta Cuenca





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11334

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	8346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2050
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	29/08/2014
FECHA ACEPTACION:	29/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104702626	SÓLIS CONTRERAS EDGAR PATRICIO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

La Dra. María Primavera Bernhal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso
de la atribución 5 del art. 18 de la ley
Notarial. Da fe: Que la fotocopia que
antecede y que consta en una fojas
es igual al original que se exhibe y plasma de 1
al interesado.

Cuenca, 18/09/2018

Dra. María Primavera Bernhal Ordóñez
Notaria Pública Sexta Cuenca

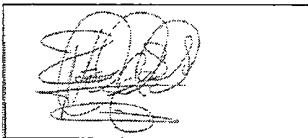


ESPANOL-BLANCO

CONFIDENTIAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104702626

Nombres del ciudadano: SOLIS CONTRERAS EDGAR PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/EL PAN/EL PAN

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIN DUCHI SANDRA MARIBEL

Fecha de Matrimonio: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: SOLIS EDGAR FAUSTO

Nombres de la madre: CONTRERAS ROSA TERESA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: CLAVIJO SICHA MONICA ALEXANDRA - AZUAY-CUENCA-NT 6 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 184-114-17302



184-114-17302

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V3333V2222

00051178

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SOLIS CONTRERAS
EDGAR PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
EL PAN
FECHA DE NACIMIENTO: **1985-05-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**SANDRA MARIBEL
MARIN DUCHI**

No. 010470262-6

16M 16 08 567 01

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLIS EDGAR FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONTRERAS ROSA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**CUENCA
2016-10-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-14

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

José Tapia



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

014 JUNTA No.

014 - 040 NÚMERO

0104702626 CEDULA

SOLIS CONTRERAS EDGAR PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

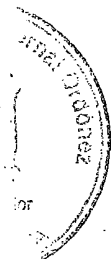
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
MONAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

La Dra. Mañana Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Sexta del Cantón Cuenca, en uso
de la atribución 5 del art. 18 de la ley
Notarial. Da fe: Que la fotocopia que
antecede y que consta en una fojas
es igual al original que se exhibe y devuelve
al Interesado.

Cuenca, 18/04/2018

Dra. Mañana Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta Cuenca



HASTA AQUÍ DOCUMENTOS HABILITANTES de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.", debidamente representada por su gerente el señor EDGAR PATRICIO SOLIS CONTRERAS. Y, leída que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.

Sr. EDGAR PATRICIO SOLIS CONTRERAS ✓

C.C. 010470262-6



DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ

NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgó ante mí y en fe de ello
corríero esta...Primera...copia,
que firmo y sello el mismo día de
su celebración.

Dra. Maria Primavera Bernal Ordoñez

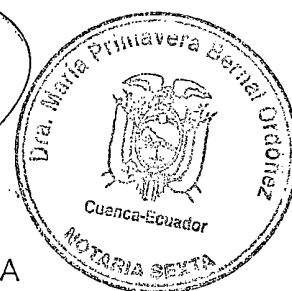
Notaria Pública Sexta Cuenca

Nº. ESCRITURA	20180101006O00506
Código numérico secuencial	

DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A., he anotado la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA, otorgada mediante la escritura pública que antecede. /

Cuenca, dieciocho de abril del año dos mil dieciocho.

DRA. MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
NOTARIA PUBLICA SEXTA DEL CANTON CUENCA



Código numérico secuencial	20180101006O00991
----------------------------	-------------------

SIENTO RAZÓN.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **SEGUNDO** de la Resolución N° SCVS-IRC-2018-00006481, de fecha 25 de julio del año 2018

Cuenca, 31 de julio del 2018.



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRC-2018-00006481

Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A."**, se constituyó con domicilio en el cantón Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Sexta del cantón Cuenca el 18 de agosto de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el No. 695 el 10 de septiembre de 2014.

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRC-2017-00024316 del 12 de diciembre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el No. 10 el 08 de enero de 2018 se declaró disueltas por inactividad a varias compañías, entre ellas a la referida.

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A. -EN LIQUIDACIÓN-"**, otorgada en la notaría Sexta del cantón Cuenca el 18 de abril de 2018, conjuntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención mediante informe No. SCVS-IRC-UCI-18-0282 del 28 de junio de 2018 y la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SCVS-IRC-2018-0993-M del 25 de julio de 2018, opinan favorablemente para la aprobación solicitada, en vista de que, al amparo de lo señalado en los artículos 374 y 375 de la Ley de Compañías, la compañía ha saneado la causal establecida en el artículo 360 de la Ley de Compañías, por la cual se declaró su Disolución, sin existir otras causales que justifiquen la liquidación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 de 3 de agosto de 2017 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: La reactivación de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A. -EN LIQUIDACIÓN-"**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la señora Notaria Sexta del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la constitución en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: que la señora Registradora Mercantil del cantón Cuenca: a) inscriba la referida escritura pública y esta resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; b) siente razón al margen de la inscripción de constitución; y, c) y cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

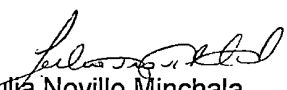


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO CUARTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación de la compañía y dejar sin efecto el nombramiento del liquidador, dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRC-2017-00024316 del 12 de diciembre de 2017, en lo referente a la presente compañía, por cuanto no ha sido inscrito en el Registro Mercantil.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que por Secretaría se remita copia de esta Resolución a la Dirección Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y al Servicio Nacional de Contratación Pública, para los fines legales consiguientes.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Cuenca, a 25 de julio de 2018.

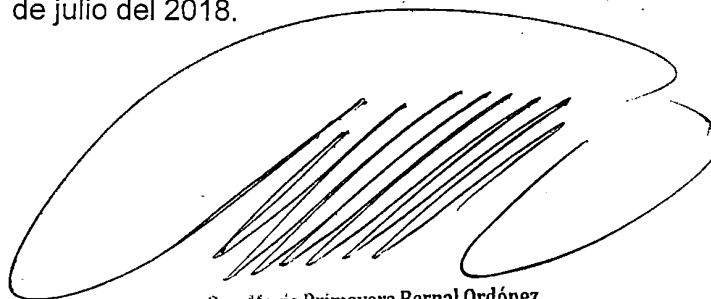

Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

T. 32944-0041-18
Exp. 180386

Código numérico secuencial	20180101006000991
----------------------------	-------------------

SIENTO RAZÓN.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **SEGUNDO** de la Resolución que antecede.

Cuenca, 31 de julio del 2018.



Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta de Cuenca



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11388

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	472
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104702626	SOLIS CONTRERAS EDGAR PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /CUENCA /18/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO AMIGOS PAIS AMIPAIS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



